outlook-icon Outlook

RE: Solicitud radicado

Desde Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>
Fecha Lun 19/01/2026 13:21
Para Jesus Felipe Lopez Gonzalez <jesus.lopezg@fiscalia.gov.co>

Acuso recibido con radicado 20260020001945

JENNIFER ESCOBAR OSPINA
Ventanilla Única de Correspondencia
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Carrera 29 Nº33b - 79 Palacio de Justicia
Torre A Oficina - 201
Villavicencio - Meta

De: Jesus Felipe Lopez Gonzalez <jesus.lopezg@fiscalia.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de enero de 2026 12:11
Para: Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud radicado

Jesús Felipe López González.
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia.
Sección de Bienes.
Fiscalía General de la Nación.
Calle 34 N. 41-73 Barzal Alto código postal 500001 – Villavicencio, Meta.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



De: Jesus Felipe Lopez Gonzalez
Enviado: lunes, 19 de enero de 2026 12:10
Para: Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>
Asunto: Solicitud radicado

Buenas tardes Jennifer,

Recibido: Luz Dary Hernandez
Fecha: 19/01/2026
Hora: 4:41 - pm

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio 30940-0029
Villavicencio, 19 de Enero de 2026

Doctora
MARTHA LUZ PABON HERRERA
Sección de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Calle 34 41-73
Villavicencio Meta.

Asunto: Solicitud Modificatorio No. 02 del Contrato FGN-RO-0064-2024.

Respetada Doctora Martha:

De manera atenta me permito remitir el informe con los respectivos documentos y soportes para la realización de la modificación del contrato FGN-RO-0064-2024, teniendo en cuenta que el día 9 de enero de 2026 se solicitó mediante el oficio No 30900-0-18 al contratista CAMILO HERNÁNDEZ CRUZ, la Modificación del contrato anteriormente mencionado, toda vez que el IPC autorizado por el Gobierno Nacional fue del 5.1%, reduciendo en 0.9% la proyección del 6% que se tenía para la vigencia 2026.

Es importante informar que la contratista remitió mediante respuesta vía Correo electrónico el día 09 de enero de la presente anualidad, la Aceptación del ajuste, manifiesto que es procedente, viable y justificada la modificación del contrato en el valor del canon mensual para la vigencia 2026 y su valor total.

Agradezco su atención al presente y gestión que usted considere pertinente al mismo.

Atentamente,

JESÚS FELIPE LÓPEZ GONZÁLEZ
Auxiliar I
Sección de Bienes, Soporte y Apoyo Administrativo
Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía

Revisó: Jesús Felipe López González - Sección de Bienes
Aprobó: N/A.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio 30900-0-18
Villavicencio, 9 de enero de 2026

Señor (a)
CAMILO HERNANDEZ CRUZ
C.C / NIT:79296921
Cra 59 A 136-25 Apto 411
Bogota DC
gw-65@hotmail.com

Asunto: Solicitud de aprobación para modificación de contrato de arrendamiento FGN-RO-0064-2024 – Vigencia 2026

Cordial saludo:

Con el fin de garantizar la correcta asignación de recursos para los contratos de arrendamiento suscritos en el año 2024 por parte de esta Subdirección, los cuales fueron proyectados con un incremento del 6% para las vigencias futuras 2025 y 2026, y teniendo en cuenta las condiciones contractuales establecidas en la cláusula segunda;*«...con un incremento del 6% para cada vigencia. No obstante, el canon de arrendamiento se incrementará o disminuirá, conforme al IPC autorizado por el gobierno nacional, para cada vigencia.»* de los contratos mencionados, se hace necesario realizar una modificación al valor de estos para la vigencia 2026.
Dicha modificación consiste en ajustar el canon mensual del 2025, reduciendo el incremento en un 0,9%, conforme al IPC establecido por el Gobierno Nacional para la vigencia 2026, el cual corresponde al 5,1%.

Por lo anterior, solicito su aprobación para adelantar la modificación pertinente en el contrato electrónico y su respectivo complemento.

Agradeciendo su atención, esperamos su pronta respuesta.

Cordialmente,

LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ
Subdirector Regional de Apoyo Orinoquia

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto	Jesus Felipe Lopez Gonzalez - Supervisor SRAO		09/01/2026
Revisó	German Ricardo Castellanos Mayorga - Profesional Experto SRAO		09/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

outlook-icon Outlook

Re: 30900-018 09-01-2026 SOLICITUD APROBACION MODIFICACION CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FGN-RO-0064-2024 - CAMILO HERNANDEZ CRUZ

Desde CAMILO HERNANDEZ <gw-65@hotmail.com>
Fecha Vie 09/01/2026 16:52
Para Subdirección Regional de Apoyo–Orinoquia <subreg-orinoquia@fiscalia.gov.co>
CC German Ricardo Castellanos Mayorga <german.castellanosm@fiscalia.gov.co>; Sury Andrea Serrato Lavao <sury.serrato@fiscalia.gov.co>; Martha Luz Pabon Herrera <martha.pabon@fiscalia.gov.co>; Jesus Felipe Lopez Gonzalez <jesus.lopezg@fiscalia.gov.co>

Buenas tardes

Aprobado
Favor proceder con la modificación del contrato

Camilo Hernández

Obtener Outlook para iOS

De: Subdirección Regional de Apoyo–Orinoquia <subreg-orinoquia@fiscalia.gov.co>
Enviado: Friday, January 9, 2026 4:46:38 PM
Para: gw-65@hotmail.com <gw-65@hotmail.com>
Cc: German Ricardo Castellanos Mayorga <german.castellanosm@fiscalia.gov.co>; Sury Andrea Serrato Lavao <sury.serrato@fiscalia.gov.co>; Martha Luz Pabon Herrera <martha.pabon@fiscalia.gov.co>; Jesus Felipe Lopez Gonzalez <jesus.lopezg@fiscalia.gov.co>
Asunto: 30900-018 09-01-2026 SOLICITUD APROBACION MODIFICACION CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FGN-RO-0064-2024 - CAMILO HERNANDEZ CRUZ

Señor (a)
CAMILO HERNANDEZ CRUZ
gw-65@hotmail.com

Cordial saludo,

De manera atenta se allega el oficio 30900-018 del 09 de enero de 2026, solicitando la aprobación para la modificación del contrato FGN-RO-0064-2024.

Atentamente,

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio 30940-0030
Villavicencio, 19 de Enero de 2026

Doctora
MARTHA LUZ PABON HERRERA
Sección de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Calle 34 41-73
Villavicencio Meta.

Asunto: Entrega informe No. 15 Modificatorio No. 02 contrato FGN-RO-0064-2024, arrendamiento sede San Martín – Meta.

Respetada Doctora Martha:

Para los trámites pertinentes, de manera atenta me permito hacer entrega del informe No. 15 Modificatorio No. 02 contrato FGN-RO-0064-2024, arrendamiento sede San Martín – Meta.

Es importante mencionar que, el mencionado informe será publicado en la Página de SECOP II, Anexo los soportes a que corresponde para las gestiones pertinentes en la sección contractual.

Agradezco su atención al presente y gestión que usted considere pertinente al mismo.

Atentamente,

JESÚS FELIPE LÓPEZ GONZÁLEZ
Auxiliar I
Sección de Bienes, Soporte y Apoyo Administrativo
Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía

Revisó: Jesús Felipe López González - Sección de Bienes
Aprobó: N/A

TIPO DE INFORME	Parcial	x	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO								
1.1	Informe No.	15							
1.2	Período del informe	Del	02	11	2025	Al	19	01	2026
1.3	Contrato #	FGN-RO-0064-2024	Fecha	29	11	2024	Tipo de Contrato	ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICION DE INMUEBLES	
1.4	Objeto								
El arrendador (Camilo Hernández Cruz) entrega al arrendatario (Fiscalía General de la Nación) a título de arrendamiento el uso y goce de un inmueble con destino a sedes de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en la Calle 6A N.4-76 hoy N. 4-64 municipio de San Martin Meta, identificado con matricula inmobiliaria N. 236-7693, con linderos definidos en la escritura pública 747 del 7de noviembre de 1998de la Notaria única de San Martin Meta									
1.5	Nombre del contratista								
Camilo Hernández Cruz									

1.6	Cédula o NIT	1.7	Correo electrónico
79.296.921 de Bogotá		gw-65@hotmail.com	
1.8	Dirección	1.9	Teléfono
Cra 59A 136-25 Ap411 Bogotá		3102636526	

1.10	Fecha de Inicio	01	12	2024

1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*			
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X	
Aprobación Garantía		Suscripción del Contrato	X	

1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
Jesús Felipe López González			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

SECCION DE BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO		3118219506	
2.4	**Correo electrónico**	jesus.lopezg@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de		$20.721.792			Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**	**X**	**NO**	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2026	6624	$ 7.550.592
TOTAL		$ 7.550.592

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3 Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
7324	23/04/2024
3725	03/01/2025
3826	02/01/2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4 Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
327624	**29**	**11**	**2024**
3725	**03**	**01**	**2025**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3826						02	01	2026	
3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	N/A	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
13/12/2024	$20.721.792	0	$960.000	$19.761.972
22/01/2025	$20.721.792	$960.000	0	$19.761.972
07/02/2025	$20.629.632	$960.000	$1.009.920	$18.659.712
12/02/2025	$20.629.632	$1.969.920	$1.009.920	$17.649.792
07/03/2025	$20.629.632	$2.979.840	$1.009.920	$16.639.872
04/04/2025	$20.629.632	$3.989.760	$1.009.920	$15.629.952
02/05/2025	$20.629.632	$4.999.680	$1.009.920	$14.620.032
09/06/2025	$20.629.632	$6.009.600	$1.009.920	$13.610.112
03/07/2025	$20.629.632	$7.019.520	$1.009.920	$12.600.192
06/08/2025	$20.629.632	$8.029.440	$1.009.920	$11.590.272
01/09/2025	$20.629.632	$9.039.360	$1.009.920	$10.580.352
02/10/2025	$20.629.632	$10.049.280	$1.009.920	$9.570.432
04/11/2025	$20.629.632	$11.059.200	$1.009.920	$8.560.512
01/12/2025	$20.629.632	$12.069.120	$1.009.920	$7.550.592
19/01/2026	$20.629.632	$13.079.040	0$	$7.550.592

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
28/01/2025	1	N/A	N/A	N/A	N/A	Es necesario realizar una modificación al valor de los contratos para la vigencia 2025, reduciendo en un 0.8% el canon mensual, por cuanto el IPC autorizado para el año 2025por el

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

						Gobierno Nacional fue 5.2%, manifiesto que es procedente la modificación.

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	63,39%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	N/A
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	**Persona jurídica N/A**				
Fecha de Certificación		**Fecha**	**N/A**	M	A
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato. Mediante el oficio No. 30900-0-18 de Fecha 09 de Enero de 2026, la Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquia, solicita al contratista la modificación presupuestal con un valor adicional conforme al IPC en un 5.1% establecido por el Gobierno Nacional para la vigencia 2026, al canon de	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

arrendamiento para la vigencia 2026, al canon de arrendamiento para la vigencia 2026, contrato de arrendamiento No. FGN-RO-0064-24

Con correo electrónico de fecha 09 de Enero de 2026, el contratista manifiesta aprobar Modificación al contrato de arrendamiento referido, garantizando la prestación del bien contratado para el desarrollo misional (Unidad de Fiscalía y la Unidad de Policía Judicial CTI.) en la ciudad de San Martín (Meta), conforme a los lineamientos institucionales y las necesidades operativas informadas en el contrato de arrendamiento No. FGN-RO-0064-24

Con oficio No. 30940-00**, de fecha 19 de Enero 2026, El supervisor solicita la realización de la Modificación a la Sección Contractual de la Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía, para la vigencia 2026, en el canon de arrendamiento con un valor de $1.061.426, generando un valor total durante la vigencia 2026 de $7.429.982 del 01 de Enero al 31 de Julio de 2026.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Oficio No. 30900-0-18 Solicitud de Aprobación para Modificación de contrato de arrendamiento FGN-RO-0064-2025 – Vigencia 2026.
- Correo Electrónico de fecha de 09 de Enero de 2026, aceptación al modificatorio por parte del contratista.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Informes anexos		SI		NO		N/A	X
Tipo y detalle del informe:	N/A						
5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió			

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Se indica que la Sede no presento novedades de mantenimiento y no se realizaron solicitudes en el presente mes al propietario, para reparaciones u otras.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen: N/A

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
	N/A			

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato FGN-RO-0064-2024

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FIRMA RESPONSABLES					
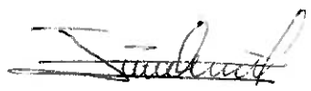 Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre			**Cedula**		
Jesús Felipe López González			1.121.943.259		
Ciudad	Villavicencio	**fecha**	**19**	**01**	**2026**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jesús Felipe López González		19/01/2026
Revisó	Jesús Felipe López González	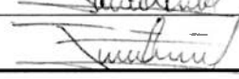	19/01/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.